

ACTA N° 019-2020-CF-FIIS

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DEL 27-08-2020

Siendo las 15:00 horas del día jueves 27 de agosto del 2020, de manera virtual en la plataforma online, vía internet, utilizando la aplicación multiplataforma de video conferencia HANGOUTS MEET GOOGLE, se reunieron en Sesión Ordinaria el señor Decano Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, los docentes Consejeros Principales: Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz, Dr. Leoncio Tito Ataurima, Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco. Consejeros Asociados: Mg. Sally Karina Torres Alvarado, Ing. Ivo Wilfredo Mariluz Jiménez. Consejero auxiliar Mg. Rubén Darío Mendoza Arenas y los Estudiantes: Andinne Munayco Bendezu y Eduardo Joseph Solís Culca.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión ordinario virtual de fecha 27-08-2020. En amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 de fecha 15 de marzo del 2020.

Por disposición del señor Decano se citó a la Sesión Ordinaria el día jueves 27 de agosto del 2020 a las 11:00 hrs, el Señor Decano pidió a sus consejeros reprogramación de la hora de inicio el mismo día a las 15:00 hrs, por motivo que tenía citación del Consejo Universitario a las 9:00am. Virtual.

AGENDA:

1. APROBACIÓN DE ACTAS:

- ACTA N° 015-2020-CF-FIIS de fecha 30-06-2020.
- ACTA N° 016-2020-CF-FIIS de fecha 14-07-2020.
- ACTA N° 017-2020-CF-FIIS de fecha 31-07-2020.

2. PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES-EPIS

3. CONSTANCIA DE EGRESADO DE LA ALUMNA HUILCAMASCO ZANCA KARLA LEONOR.

4. INFORME DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL NUEVO COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS.

INFORMES

No hay

PEDIDOS

Mg. Sally Karina Torres Alvarado.

Expedientes de Grado de Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Industrial.

AGENDA:

1. APROBACIÓN DE ACTAS:

La secretaría académica da lectura a las actas: ACTA N° 015-2020-CF-FIIS de fecha 30-06-2020, ACTA N° 016-2020-CF-FIIS de fecha 14-07-2020 y el ACTA N° 017-2020-CF-FIIS de fecha 31-07-2020.

Luego de las deliberaciones se aprobó las actas por unanimidad.

2. PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES-EPIS.

La Secretaría Académica da lectura al OFICIO N° 020-2020-DAIS-FIIS recibido el 24 de Agosto del 2020 y el OFICIO N° 012-2020-DAII-FIIS recibido el 26 de Agosto del 2020, mediante el cual los Directores de Departamentos Académicos de Ingeniería de Sistemas Mg. José Antonio Farfán Aguilar y de Ingeniería Industrial Mg. José Farfán García remiten los Planes de Trabajo Individual de los docentes ordinarios, correspondiente al Semestre Académico 2020-A, para su evaluación y aprobación.

Que, de conformidad al Art. 71° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimientos de las Escuelas Profesionales. Cada departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades.

Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es distribuir la Carga No Lectiva, así como proponer la aprobación de los Planes de Trabajo Individual de los docentes y del Director de la Escuela Profesional es distribuir de la Carga Lectiva, en primeras instancias según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad de acuerdo al Art. 73° inciso 73.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DOCENTES NOMBRADOS DAIS 2020-A

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	CATG.	DEDI.	ACAD.	ADM.	TOTAL	SEDE
1	Paucar Llanos Paul Greogorio	Asoc.	TC	23	17	40	Callao
2	Torre Camones Anival Alfredo	Aux.	TC	20	20	40	Callao
3	Huatay Enriquez Reenaty Amanda	Aux.	TP	00	20	20	Callao
4	Grados Espinoza Herbert Junior	Aux.	TC	24	16	40	Callao

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DOCENTES NOMBRADOS DAI 2020-A

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	CATG.	DEDI.	SEDE CALLAO			SEDE
				ACAD	ADM.	TOTAL	
1	Miranda Torres Cesar Aurelio	Prin.	TP	00	20	20	callao
2	Ruiz Nizama José Leonor	Prin.	TC	00	40	40	callao
3	Galarza Curisinche Erwin Pablo	Aux.	TC	24	16	40	callao
4	Farfán García José	Asoc.	TC	26	14	40	callao

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar los planes de trabajo individual por unanimidad.

3. CONSTANCIA DE EGRESADO DE LA ALUMNA HUILCAMASCO ZANCA KARLA LEONOR.

La secretaria académica da lectura al expediente s/n de la Alumna Huilcamasco Zanca Karla Leonor, solicita la Constancia de Egresado.

Mg. Sally Karina Torres Alvarado.

No es para ver en el Consejo de Facultad el expediente, elevar a la oficina que corresponde para darle el trámite que corresponde.

4. INFORME DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL NUEVO COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 082-2020-UIFIIS de fecha 03 de agosto del 2020 la elección del nuevo Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNAC, saliendo elegidas las profesoras:

- Yesmi Katia, Ortega Rojas.
- Bertila Liduvina, García Díaz

Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco.

El Director de la Unidad Investigación Dr. Guillermo Antonio Mas Azahuanche realiza una elección de los miembros de la Unidad de Investigación en la que participan 6 miembros investigadores de los cuales al parecer ninguno de ellos cumple con los requisitos claramente establecidos en el Reglamento General de Investigación para poder postular a dicho cargo los docentes son:

- Dr. Guillermo Mas Azahuanche
- Dr. Hilario Aradiel Castañeda
- Mg. Christian Suarez Rodríguez
- Dr. Luis Valdivia Sánchez

Son los miembros que acaban de culminar su mandato de dos años.

Las Docentes Mg. Bertila García Díaz y Mg. Yesmi Ortega Rojas si bien es cierto están habilitadas para realizar trabajos de investigación, no lo están para postular a dichos cargos de miembros de la Unidad de Investigación por que no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el artículo 60°, inc. B, del Reglamento General de Investigación.

Mg. Sally Karina Torres Alvarado

No cumple con reglamento para dicha elección pido que se eleve un documento de consulta a la asesora jurídica con respecto a la elección irregular realizada por el Director (e) Dr. Guillermo Antonio Mas Azahuanche porque ha incumplido con el artículo 60°, inc. B del Reglamento General de Investigación.

Actualmente no hay docentes investigadores que cumplan los requisitos estipulados en el Reglamento General de Investigación de la UNAC, con la finalidad de viabilizar los proyectos de investigación de los señores docentes de nuestra Facultad.

Que la Secretaria Académica envíe el documentó para la consulta a la oficina de asesoría jurídica lo más pronto posible.

Mg. José Antonio Farfán Aguilar-DDEPIS

La Oficina de Investigación no debe quedarse sin miembros, se requiere urgente que el comité de investigación funcione con sus miembros hábiles, ya que estamos en proceso de acreditarnos y no tenemos estudiantes titulados con la modalidad de tesis.

Luego de las deliberaciones se acordó proponer para su consideración al señor Decano un nuevo Director de la Unidad de Investigación, así como a cuatro integrantes que conforman dicha Unidad, quienes no tienen la condición de docentes investigadores.

- | | |
|--------------------------------------|----------|
| • Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco | Director |
| • Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz | Miembro |
| • Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández | Miembro |
| • Mg. Sally Karina Torres Alvarado | Miembro |
| • Mg. Osmart Raúl Morales Chalco | Miembro |

PEDIDOS:

1. EXPEDIENTES DE GRADO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.

La secretaria académica da lectura al Oficio N° 034-2020-CGT-FIIS, Grado de Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Industrial.

Expedientes de grado de bachiller de Ingeniería de Sistemas de los siguientes alumnos:

1. VELASQUEZ GUTIERREZ JUAN ÁNGEL.
2. CERRON PORTA HENRY LUIS.

Expedientes de grado de bachiller de Ingeniería Industrial:

1. TAQUILA TAQUILA OMAR ALAN

Luego de las deliberaciones se aprobó por unanimidad.

Siendo las 16:30 horas se da por concluida la sesión ordinaria de consejo de facultad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS

Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Mg. ING. ERIKA JUANA ZEPALLOS VERA
SECRETARIA ACADEMICA